

20/01/2016

Freirina: Fiscalía investigó y logró pena de 12 años de cárcel por el delito de violación

Luego de la investigación que dirigió la Fiscalía de Atacama, un caso de violación presentado a audiencia de Juicio Oral derivó en la condena de un imputado quien fue declarado culpable del delito de violación.

Respecto de este caso el fiscal de Freirina, Jorge Hernández Angel, mencionó que los hechos que dieron origen a la investigación, según se pudo establecer con las diligencias llevadas a cabo, ocurrieron entre los meses

de julio y octubre del año 2014. Fecha en que el imputado, Marco Torres Cid (50), concretó las agresiones de carácter sexual en contra de un menor de edad de esta comuna.

En la investigación la Fiscalía estableció que el condenado era conocido del círculo cercano de la víctima, situación que fue aprovechada por éste para concretar el delito.

Frente a estos hechos la Fiscalía presentó la acusación respectiva la cual logró ser sustentada con las pruebas y testimonios que el fiscal presentó ante los Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Oral. De esta manera el imputado fue declarado culpable del delito por el cual acusó la Fiscalía, siendo sentenciado a cumplir la pena de doce años de cárcel.

El fiscal Hernández mencionó además que debido a la gravedad de este delito, profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional prestaron atención dedicada a la víctima de este ataque, además de sus familiares. Esto durante el transcurso de la investigación como en los preparativos de la audiencia en el mencionado Tribunal.

